

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y lunes 26 de setiembre de 1836.

Hoy es san Cipriano, y santa Justina, virgen y mártir.

El jubileo está en la iglesia de nuestra señora de la Merced.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 59 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 1 minutos de la tard.
La Luna se oculta..... á las 7 y 22 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 6 y 53 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 16 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 23 minutos de la mad.
Primera baja á las 9 y 31 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 3 y 40 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 48 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacio, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molinero y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

AL PUBLICO.

Si no fuera porque va á derramarse alguna sangre leal, bien sabe Dios que nos alegráramos de la atrevida empresa del rebelde Gomez, que ha venido á buscar una tumba ignominiosa en los campos andaluces. Tiempo hace que previamos la aparicion de las hordas carlistas en el reino de Córdoba, porque en él esperan encontrar simpatías, y porque tal vez de allí los han llamado para entronizar entre nosotros la inquisicion y el absolutismo. Sin contar con fuertes apoyos, Gomez no hubiera pensado ni en su mayor conflicto invadir una provincia liberal, fuerte, que no ha consumido sus recursos, que está virgen en la presente guerra, y que ansía medir las armas con los viles esclavos del tirano mas detestable.

Lo que nos pasma en este suceso es el descuido en que dormian los que no debieron cerrar los ojos hasta liberarnos de todo peligro: hace mes y medio que las provincias de Andalucia levantaron todas el grito de Constitucion, y cada una formó el proyecto de enviar fuerzas á Despeñaperros contra las tentativas del ministerio Isturiz; y ahora, que el enemigo comun se presenta, no hay un soldado que les dispute el paso de nuestras Termópilas.... La fatalísima ambicion de algunos hombres, la miseria de otros, las despreciables disputas sobre el mando por uno ó dos años mas ó menos de antigüedad, ha hecho que las columnas de Málaga y Granada se hayan vuelto á sus poblaciones, sin otro resultado que el de haber consumido en marchas pacíficas cantidades inmensas, que ahora nos van á hacer falta, y que será preciso sacar del centro de la tierra. Nosotros tambien hicimos salir de nuestros muros el batallon de marina únicamente para que fuese á descansar á Sevilla, de donde le llamamos sin causas y aun sin objeto. Mientras tanto todos veiamos que el rebelde Gomez amenazaba

darnos un mal dia: hora por hora esperáramos que le alcanzasen nuestros valientes, y cada correo nos traia un nuevo desengaño, que nos hacia caer en el desaliento sombrió que precede á la desesperacion.

¿Qué es esto? ¿quién responderá á la nacion de tantos yerros, que pueden equivocarse con las mas viles de las traiciones? ¿Cómo el inespugnable paso de Despeñaperros se ha dejado á merced del enemigo, que sin duda va á enseñorearse en él, sin que para su adquisicion haya quemado un solo cartucho?—Ciertamente que no debe ser el responsable el gobierno actual, porque nació ayer, y en un dia que cuenta de existencia hartos apuros ha visto sobre sí, de masiado ha hecho, bastante hace, y esperamos que mucho mas hará si el buen sentido de los españoles nos inspira que todos debemos darle nuestro apoyo mientras le veamos fiel á sus juramentos y deberes. La culpa de nuestro conflicto de hoy, la tienen los que pudiendo disponer en la Mancha y las Andalucías de una fuerza veterana que asciende á algunos miles de hombres, han dejado que el miserable Orejita y sus cuadrilleros Palillos y Peñuela á cada instante y con la mayor impunidad y descaro hayan quemado la correspondencia pública y oficial, y asesinado y robado á tantos infelices pasajeros, siempre en un punto de terminado como las ventas de Cárdenas, donde mil ocasiones pudo sorprendérseles y arrastrarlos á un patíbulo.

El público no sabe las fuerzas que para destruir las despreciables facciones de la Mancha habia puesto el gobierno á disposicion de algunos gefes, que no han sabido ó no han querido cumplir con su obligacion, y el público se llenará de asombro al enterarse de que en la comandancia general de Toledo se cuenta con el regimiento provincial de Ecija, con dos compañías de seguridad de Castilla la Nueva, con un escuadron completo titulado la Muerte, con cincuenta coraceros de la Guardia

Real, y en ocasiones con una compañía de cazadores de esta misma Guardia. La comandancia general de Ciudad-Real tiene el regimiento provincial de Córdoba; dos compañías de preferencia de la Guardia Nacional, de á 125 plazas; una compañía de cazadores provinciales de Castilla la Nueva con igual fuerza; cuatro compañías del regimiento de Africa, y el regimiento de caballeria segundo ligero, con mas de quinientos ginetes bien montados.

—La línea de Estremadura avanzada sobre la Mancha, que manda el valiente y mal recompensado brigadier Flingter, y que obrando sola ha alejado de la provincia las facciones de Paco, Jara, Orejita, Palillos y demas facinerosos hasta situarse en las poblaciones de Agudo, Saservuela, Fontanarejo y otros pueblos llamados de la Cuadrilla, Orcajo y demas de la provincia de la Mancha y Toledo, tiene diez compañías de la Guardia Nacional movilizadas, de á 80 plazas; dos compañías de seguridad de infanteria de á 120; una de caballeria tambien de seguridad, con 80; cincuenta caballos del segundo de línea y treinta carabineros de costas y fronteras. Si se hubiera entrado en combinacion con el intrépido Flingter como en vano lo solicitó muchas veces de los comandantes generales de Toledo y la Mancha, hubiera destruido en su totalidad las miserables facciones mandadas por los imbéciles cabecillas que hemos mencionado, como loverificó al encargarse de la linea divisoria de Estremadura con la Mancha, cuando aquellas constaban de mas de 800 hombres situados en las inaccesibles posiciones de la sierra llamada de las Hozes, y últimamente en la jornada de Bodonal, en donde la faccion quedó reducida al miserable número de 400 hombres de infanteria y caballeria, internándose en las llanuras manchegas, sin que por las fuerzas de esta provincia y las de Toledo se les hiciese la menor oposicion; resultando de todo que pues

Eltinger con un corto número de tropas como el que mandaba los arrojos de Estremadura y ocupó y protegió una porción de pueblos de la Mancha, foco de las facciones, si los dos comandantes de las provincias referidas hubieran contribuido como debían con sus fuerzas mas superiores, que tantas veces habia solicitado el capitán-general de Estremadura, ni en la Mancha hubiera un faccioso, ni estos habrían robado tantas veces el correo de Madrid, ni quizá Gomez tuviera hoy la audacia de insultarnos con tan bárbara osadía.

Pues bien: la hora llegará en que el país pida justicia contra los autores de sus amargas desventuras: ahora el peligro que nos amenaza nos llama al campo del combate, y esta debe ser nuestra única ocupación; lidiar y vencer a los genizaros de don Carlos, que no podrán sostenerse contra nosotros si nos unimos y no escuchamos mas que la voz de la patria. El gobierno local todo lo emprende para asegurarnos el triunfo: él nos proporcionará armas y dinero: nosotros le daremos hombres entusiasmados por la libertad y por conservar el trono a una Huérfana inocente, perseguida desde la cuna por la ambición de su sanguinario tío, y por las intrigas eternas de sus malos servidores. Entretanto el gobierno supremo tendrá en cuenta nuestros padecimientos y nuestro heroísmo, que no piden otro premio que el imperio magestuoso de la Constitución, y el castigo de los altos traidores que han encendido en la península una conflagración espantosa, por no destruir en su nacimiento las facciones de Navarra. A combatir van los andaluces, y a comprar la victoria al precio de su sangre: llenos de ardor patrio vuelan a vencer o a morir con gloria; y cumpliendo así con el primero y el mas sagrado de sus deberes, derecho tienen a exigir que el gobierno llene los sayos: ahí está la Europa y la posteridad que reparten coronas de laurel, ó una reprobación que para el hombre honrado es mas insufrible que la muerte misma.—Redactores.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de la frontera extractamos lo siguiente:—

El domingo último cerca de medio día, el general Córdoba acompañado de una comitiva bastante numerosa, y de la cual formaban parte sus ayudantes, un coronel inglés y algunas señoras, llegó a Behovia, en donde se le habia preparado una comida de 14 cubiertos en casa de Mme. Sorbet. Su llegada dió lugar a algunas demostraciones hostiles por parte de los soldados de la guarnición del pequeño fuerte situado en la estrechidad del puente del Bidasoa.

Al momento el general Córdoba recibió un aviso muy oficioso participándole cuanto ocurría, y se le invitaba al mismo tiempo a que se abstuviera de visitar el fuerte. Córdoba no hizo caso de esto, y mandó pedir al comandante Iturriza la autorización para pasar el puente. El comandante rehusó dar semejante permiso, y los soldados recibieron la orden de impedir cualquier comunicación entre los dos puntos. En el mismo tiempo Córdoba, rodeado de algunas personas, habia llegado a la mitad del puente, examinando los alrededores con un antejo de larga vista. De repente un sargento del regimiento de Jaen sale del puesto, gritando:—Yo sé muy bien que será fusilado por lo que voy a hacer; pero no importa: tengo que matarle.—Se dirigió con su fusil en la mano hacia el general; mas las personas que estaban a su rededor le detienen, y lo entregan al cuerpo de guardia del comandante Iturriza, el cual le mandó poner preso. Todos los soldados al momento tomaron las armas, reclamando a voces la libertad del sargento, que fue concedida. Los milicianos nacionales relevaron los centinelas para evitar

una catástrofe; y unos gritos de reprobación acompañaron al caudillo hasta su salida del puente.

De Peralta escriben el 11 de este mes:—Ayer se presentó en esta el famoso Celedón Solá con su caballo, lanza y demas equipo: dice le seguirán muchos, y que á su pretendido rey no le llaman don Carlos ni rey, sino el Tramposillo; de modo que es gusto oírle.

El cuartel general con el señor Oraá, que manda interinamente, está en Calahorra, y todo el Ebro lleno de columnas esperando á Gomez para que no pase, y conteniendo á Villarreal que dicen quiere pasar á Castilla. Irribarren y el general frances Lebeau en Lodosa con 5000 hombres y 800 caballos; veremos lo que resulta. Se adelanta el correo sin saber porqué, y no puedo estenderme mas.

Operaciones de la facción de Gomez.—La división facciosa de Gomez llegó á Utiel hace 9 días, para que se le uniesen Cabrera, Quilez y el Serrador, y poder emprender el sitio á Requena que está á dos leguas; hicieron una salida hacia Chelva, y se volvieron á Utiel al día siguiente, donde se les unió Quilez y el Serrador: unos dicen que tambien Cabrera; pero sin su gente; aseguran ascendían á 12.000 hombres, aunque algunos suben hasta 15.000. Sitieron á Requena, llevando 40 operarios de Utiel para abrir zanja y formar parapetos; pero el fuego de los de Requena les impidió, acercarse causando pocas muertes, que sepamos, en los facciosos; pero si á uno de los operarios. Gomez, conociendo que debia perder mucha gente, y tal vez sin fruto por la decision de los valientes de Requena, que á lo mas serian 3.000 y casi todos nacionales, levantó el sitio, y antes de ayer salieron todos de Utiel, sin quedar un soldado, hacia la venta del Moro con direccion á Albacete, donde pensaban pernoctar anoche para entrar despues por la Mancha según decian. Parece ha quedado alguna fuerza en Sinarcas de la facción de Cabrera, la que dicen pasará á Utiel. Se han llevado todos los mozos de los pueblos de seis á ocho leguas á la redonda. Los de Requena, que tan imponentes han sido al enemigo, son dignos de recompensa por su teson y firmeza, y por haber costado su vecindario casi toda la fortificación.

La division del señor Alaix salió de Cuenca, é hizo alto en la Cañada del Hoyo hace cinco ó seis dias, de donde no se ha movido sino á Carboneras que está once ó trece leguas de la facción que se hallaba en Utiel, sin que sepamos aun si ha salido del último pueblo: al menos ayer estaban en él positivamente: dicen que ahora adelantarán hacia Utiel pasando por Villorria, donde ha pedido un exorbitante número de raciones (estaria aguardando alguna combinación.)

Don Carlos está dando un paseo militar en este momento por Guipúzcoa. El 8 salió de Azpeitia y el 10 llegó á Tolosa, donde ha pernoctado; á la mañana siguiente se dirigió á Oyarzun, con objeto de tomar algun descanso. El 13 ha venido acompañado de un numeroso estado-mayor á visitar á Irún y Fuenterrabía. Despues de un pequeño alto en el convento de Capuchinos, partió con su caballo á galope, dirigiéndose de nuevo á Oyarzun, sin volver á pasar por Irún. Se ha notado que solo en Fuenterrabía ha sido saludado con repique de campanas y salva de artillería: Irún ha guardado silencio, sin hacer ninguna demostración de este género, teniendo sin duda á las balas y los obuses del fuerte del Bidasoa.

Varias cartas de Viana, Logroño y otros puntos recibidas por el correo de hoy afirman que la acción á que se refieren los partes del general Oraá, ha sido de mucha mas importancia que ellos espresan, y que no bajan de 700 los muertos facciosos. Cuanto mas grato nos es hallar motivos de elogio en los partes militares por su moderación, que ejercer censuras! El general Oraá en la corta interinidad que lleva en el mando ha dado hechos positivos que referir. Ellos valem mas que largas é hiperbólicas relaciones.

De la adición al *Diario Mercantil de Valencia*, recibido á las once del día de hoy, copiamos lo siguiente del viernes 6 de setiembre de 1836:—

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Se sabe por conducto del gobernador militar de Segorbe, según oficio que ha recibido con fecha del 13 del de Tíenel, que á las cinco de la tarde de dicho día habia llegado allí el excelentísimo señor general en

gefe del ejército del centro con una division de 4.500 infantes y 300 caballos, siendo su objeto dirigirse á Requena.

Por parte confidencial se ha tenido la noticia que la facción que estaba en Utiel, dirigiéndose en dos columnas, compuesta la una de los navarros y alguna gente mas escogida y con bastante número, se han dirigido por la venta de Moro á la provincia de Albacete ó Almansa, y la otra con direccion á Cantavieja ó Chelva; parece que el movimiento de las indicadas columnas, lo hacen con el objeto de que llamando la atención á la parte de Cantavieja en aquella direccion, Bajo-Aragon y Maestrazgo, pueda la Navarra invadir á mansalva las provincias que están en la direccion que han emprendido.

Por otro parte del comandante militar de Liria se dice que la division del general Espartero, que manda el brigadier Alaix, llegó anoche á las inmediaciones de Moya.

Nuestras brigadas que salieron ayer de esta capital pernoctaron en Ribarroja, y el excelentísimo señor capitán general interino de estos reinos con la columna de Guardia-Nacional de ambas armas y las tres piezas de artillería en Atacuás.

Lo que se hace saber al público para su satisfacción. Valencia 16 de setiembre de 1836.—El gefe de estado-mayor:—Castells.

Cádiz 26 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don José Solá, comandante de la brigada de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la misma Milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el batallón de artillería de ídem.

EDICTO.—Por extraordinario despachado en este día por el excelentísimo señor capitán general de Andalucía, se ha recibido en el gobierno militar de esta plaza á las doce de la noche la comunicación siguiente:—

Capitanía general de Andalucía.—En vista de los rumores vagos de que la facción de Gomez trataba de venir á la Mancha por Alcaraz y Villanueva de los Infantes, la diputación provincial de Córdoba, al propio tiempo que con fecha 21 dió á esta capitanía general los avisos convenientes, envió un comisionado hacia la Carolina para informarse del fundamento que tenían, y dicho comisionado desde aquel punto con fecha 22 la dice, entre otras cosas, lo siguiente:—Excelentísimo señor:—Esta noche, antes de llegar á esta villa, encontré un posta conductor de la importante noticia de la completa destrucción del cuerpo rebelde de Gomez; y sabiendo que los pliegos que llevaba eran solo para Granada y Málaga, dudando si esta noticia habria llegado á V. E., me apresuro á comunicársela, interin yo regreso, y despues de acordar con este señor comandante general de la línea contra facciosos. La acción ha sido dada en Villarrebledo por la division de Espartero: el enemigo tenia reunidas todas las grandes partidas de Valencia, y contaba de doce á catorce mil hombres. Ha sido completa la victoria, contándose tres mil prisioneros de ellos. Empero los dispersos son en gran número, y de ellos parece marchaba reunido un núcleo como de tres mil, que debe ser su mejor gente, y se dirigen por Villa-Hermosa como indicando el aproximarse á estas provincias por el Barranco-Hondo; y aunque nuestras tropas victoriosas vengan en su seguimiento, pueden invadir este país, por estar desgarnecidos sus desfiladeros.—Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y que haga saber á ese leal y heroico vecindario tan agradable noticia, añadiéndole que habiendo recibido nuevo aviso á estas horas, que son las cuatro de la mañana, de la diputación de Córdoba, anunciándome que los restos de dicha facción se suponían haberse presentado ya en Infantes, y que tenían intención de caer el día 22 sobre Santa Cruz de Mudela, se hace indispensable que V. S. disponga salga inmediatamente de esa plaza el batallón de Murina, si aun no lo hubiese verificado según mi orden de 22, y que venga con la mayor velocidad posible á esta capital, bien á marchas forzadas, ó embarcado si V. E. lo creyese mas

breve: en el concepto de que habiendo dispuestos se movilice toda la Milicia Nacional de la provincia de Córdoba, é invitado a la de esta con el mismo fin, espero que V. E. hará igual invitación a la de esa plaza en union del señor jefe-político, para que despues de cubierta la guarnicion de ella, salga para esta capital la mayor fuerza posible, con el laudable objeto de cooperar á que no se introduzcan en Andalucía los restos de la indicada faccion; y no dudo del patriotismo de los individuos de esa Milicia Nacional, se prestarán gustoso á ejecutar este interesante servicio, en obsequio de la tranquilidad de estas provincias y bien de la patria.

La lectura de esta comunicacion es mas que suficiente para convencernos del peligro que puede correrse en la Andalucía, virgen hasta ahora de los desastres de la guerra. El momento de los sacrificios ha llegado. Todos los hombres capaces de tomar las armas deben empuñarlas, con la firme resolucion de perecer ó esterminar á los facciosos. Los milicianos-nacionales, esos hombres virtuosos que tantos dias de gloria tienen dados á la libertad, son los primeros que deben caer sobre el enemigo. Que nuestras bayonetas le requen por todas partes, y en todas siembren el terror y la muerte. Unidas en tan críticos momentos la autoridad militar y la civil, han jurado agotar todos los recursos, escitar en todos sentidos el entusiasmo, defender á toda costa los intereses de este pais, y si llega por desgracia el caso, perecer en el campo de batalla combatiendo por la Constitución.

En Cádiz no debe resonar mas que un grito: grito de destruccion para los sectarios de la tiranía. La revolucion española pelagra: la causa liberal es atacada en su misma cuna. Pues bien: la revolucion y la libertad sabrán hundir los planes del despotismo, si vosotros, ciudadanos de Cádiz, hombres liberales y de influencia, militares de todas graduaciones, milicianos-nacionales de todas armas, jurais morir con vuestros gefes y vuestras autoridades, antes que permitir el triunfo de la faccion.

Convencidos del riesgo que corren las provincias andaluzas, y de que no será desoída nuestra voz, abandonando las medidas ordinarias que de nada servirían en tan críticas circunstancias, hemos ocurrido á la salud pública, mandando lo siguiente:—

Artículo 1.º—Queda encargado del modo mas estricto á todos los Ayuntamientos y demas autoridades de los pueblos de esta provincia el cumplimiento del real decreto de movilizacion de 20 del pasado agosto.—En consecuencia los milicianos-nacionales movilizados deberán sin falta estar en esta capital para el dia 28 del corriente.

Artículo 2.º—Quedan autorizados los Ayuntamientos para usar de cuantos fondos tengan á su disposicion, incluso el de contribuciones, empleándolos en la remision de los milicianos nacionales á esta capital, con arreglo al precitado decreto.

Artículo 3.º—Los Ayuntamientos, autoridades, ó ciudadanos que por cualquier título impidan ó retarden el cumplimiento de esta orden, serán responsables ante la ley de semejante falta, y juzgados como desafectos á la Constitución, con arreglo al decreto de las Cortes que S. M. se ha servido rehabilitar.

Cádiz 24 de setiembre de 1836.—El jefe superior político: —Manuel Gonzalez Brabo.—El comandante general de la provincia: —Mariano Villalpando.

Comision de armamento y defensa.—Habitantes de la provincia de Cádiz—Los satélites de la usurpacion y del despotismo se acercan á las Andalucías, é intentan manchar el suelo de estas hermosas y fieles provincias. Si tal vez lo consiguen, manchenlo; pero sea con su impura sangre.

Al primer rumor de esta ocurrencia, la diputacion-provincial y la junta gubernativa, reunidas como comision de armamento y defensa, despues de aplaudir el celo con que desde el momento se han conducido las autoridades civil y militar de la provincia, ha dictado las providencias convenientes, y

seguirá tomando las que los sucesos aconsejen, para impedir los intentos de los facciosos, ó castigar su audacia.

Habitantes de esta provincia: milicianos nacionales: el momento de acreditar vuestro patriotismo es llegado: volad al encuentro de esos que mas bien que guerreros son unos viles encargados de incendiar vuestros hogares, de robaros y de asesinaros sin piedad. Nada de apatía: nada de indecision; nada de frívolas excusas. La patria os llama, la libertad os necesita, la Constitución os pide vuestro sosten, la inocente Isabel reclama vuestros auxilios. A tales estímulos podrá ser insensible ningún buen español; ninguno que respire bajo el benigno cielo de la provincia gaditana? No, ciertamente: la junta de armamento y defensa lo sabe por experiencia.

Llegue si se atreve el rebelde caudillo á profanar el suelo de la libertad: vosotros detendréis con vuestras bayonetas su marcha y consumareis su ruina.

Ciudadanos: recomendaros la union, la subordinacion y el valor, fuera ofenderos: haceros presente la necesidad de esfuerzos grandes, urgentes y extraordinarios, sería no conoceros. Para creer que defenderéis hasta morir la libertad de la patria, basta considerar que pertenecéis á la provincia de Cádiz: para esperar el triunfo, sobre saber que vuestros enemigos son esclavos. Cádiz 25 de setiembre de 1836.—Manuel Gonzalez Brabo, presidente.—José de Veamarguía.—José de Sola.—Jacinto Ibañez.—Bías Batanero.—Lorenzo Parra.—Augusto Amblard.—Ildefonso Gener.—Antonio Gargollo.—Por acuerdo de la comision: —Luis Igartuburu, secretario.

DEL AYUNTAMIENTO.

GADITANOS.—Apenas comunicado á este Ayuntamiento por las autoridades provinciales el edicto que habéis visto en esta mañana, acordó declararse en sesion permanente y reunir en el momento cuantos fondos existan disponibles, nombrando ademas una comision de su seno para que en union con la escelentísima Junta de armamento y defensa se adopten las medidas mas decisivas y perentorias para realizar con la mayor celeridad la movilizacion de la Milicia Nacional de esta heroica ciudad.

Gaditanos: los esfuerzos de nuestros bárbaros enemigos serán impotentes si acudís con la velocidad que exigen las circunstancias del momento, y que anhela vuestro patriotismo, para confundir el orgullo de esos fanáticos atroces, y hacer ver á la Europa de lo que son capaces los habitantes de la inmortal isla gaditana.

Vosotros, que supisteis humillar la arrogancia de los vencedores de la Europa, defendiendo este baluarte de la independencia y de la libertad española, donde se formó ese código sagrado, símbolo de nuestra gloria y de nuestra ventura, sabreis aniquilar esas miserables gavillas de rebeldes si tuviesen la osadía de ponerse al alcance de las bayonetas gaditanas.

Vuestro Ayuntamiento, que tiene la gloria de invitaros á esta magnánima empresa, toma sobre sí el cargo de velar que no os falten los auxilios necesarios en el campo del honor.—Cádiz 25 de setiembre de 1836.—José Manuel de Vellido.—Manuel Rodríguez Jarillo.—Félix García.—Pablo Mathen.—Pedro Pascual Vela.—Agustín Oliver.—José María Ruiz Santa-Cruz.—Manuel Rey.—Tomas Macías.—Cristóbal Soler.—Antonio de la Torre.—Juan José Elizalde.—Francisco Lopez Dominguez.—José María Figueroa.—José de Sola.—Pedro Larraondo.—Juan Reyuelto.—José Gomez.—Juan Ruiz de Somavia.—Fernando de la Peña.—José Sanchez Rendon, secretario.

El escelentísimo Ayuntamiento constitucional ha acordado en sesion de hoy se pase el siguiente oficio á los comandantes de todos los cuerpos de la Milicia Nacional:—

“Entre las medidas importantes y de urgencia que está tomando el escelentísimo Ayunta-

miento para acudir á las graves atenciones de las presentes circunstancias, es una la de reunir á la mayor brevedad una fuerza militar voluntaria, sin perjuicio de la movilizacion decretada, que esté en disposicion de marchar á donde reclame la patria los brazos de sus defensores; al intento se servirá V. S. convocar inmediatamente el cuerpo de su mando, para invitar á los que quieran inscribirse voluntariamente en este concepto, dando parte á este Ayuntamiento en el término de 24 horas del número de individuos que se presten á este patriótico servicio.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Señor comandante del batallon de la Milicia Nacional.

GADITANOS.—Repitiéndome ahora vosotros el honor del nombramiento de primer alcalde constitucional, con que me distinguisteis en 1820, si por una parte escitais de nuevo mi agradecimiento, por otra parte parece que no menos me acreditais recordar los pequeños servicios que en los primeros aciagos dias de aquel año pude tener la fortuna de haceros. Diputado dos veces á Cortes constitucionales, sostuve ardientemente en cuanto se halló á mi corto alcance el código fundamental á que iba anexa la gloriosa memoria del patriotismo español; y ministro en 1822, creí ser preferible una guerra, antes que sucumbir á la ignominia de que bayonetas extranjeras viniesen insolentemente á dictarnos leyes á título de reformas que nosotros mismos debíamos ejecutar solos, y estábamos convencidos de la necesidad de ejecutarlas. ¡Ah! ¡Porqué en 1833 no fué restablecida la Constitución de 1812, como á mi ver lo prescribían máximas de sana política y de rigurosa justicia, y acto continuo llamada la representacion nacional, que hubiese de mejorarla segun las luces de la experiencia y segun el imperio de las necesidades presentes? Pero no fijemos ya nuestra vista tanto en los que puedan ser errores pasados, como en nuestra situacion actual. Restituída, como hoy lo está, la nacion en los derechos que á costa de tanta sangre logró adquirir en la heroica guerra de la independencia, solo nos resta afianzar nuestra libertad: esa libertad preciosa, que es el elemento mejor de vida de todo hombre civilizado y que tan ferrozmente combaten un príncipe ambicioso y sus fanáticas huestes. ¿Qué importarian sus ilusiones ni sus conatos si hubiesen de estrellarse siempre contra liberales unidos? Sí, gaditanos: nuestros enemigos carlistas no confían sino en nuestras disensiones; ellos son quizá los que mas poderosamente atizan aquella funesta discordia, que en circunstancias tan críticas como las nuestras es el mayor de todos los males políticos. Seamos, pues, previsores y cuerdos; reflexionemos mucho que si, lo que no es de presumir, desgraciadamente veniese la banda horrible de nuestros adversarios, no haria distincion alguna entre liberales de mas ó menos grados: todos seríamos igualmente objeto de su saña y de sus patíbulos. Para evitarlo no hay otro medio que el de nuestra íntima y sincera conciliacion. Con ella acudiremos pronta y gustosamente en auxilio del gobierno con todo género de sacrificios que exige urgentemente la salvacion de la patria; con ella tambien seremos fieles observadores de la Constitución que hemos jurado y proclamado con tanto entusiasmo. En cuanto á mí, yo os prometo, gaditanos, no separarme un ápice de mi obligacion de guardarla y hacerla guardar en todo lo que dependa de mis facultades: seguro estoy de vosotros; que jamas olvidareis que la libertad es indivisible del orden público, y que únicamente consigue ser libre aquel pueblo que es esclavo de la ley.—Cádiz 24 de setiembre de 1836.—José Manuel Vellido.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica por treinta dias la subasta de un solar situado en la villa de Puerto-Real, calle Nueva, número 56, apreciado en 5.552 reales vellón, señalándose para el remate la hora de las doce del dia 21 de octubre próximo en el despacho de la intendencia, admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes del referido aprecio, y no habiendo estas por su total en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, prefiriéndose el que gana el cinco por ciento al que solo gana el cuatro, y en su defecto se admitirán las que se hagan á papel de la deuda corriente con interes nego-

eable, considerando su valor en veinte y cinco por ciento del que represente, como igualmente, y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interés: con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, para instrucción de los licitadores. Cádiz 22 de setiembre de 1836.—Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegación de rentas de la provincia, se publica nuevamente por el término de treinta días la subasta de dos casas situadas una en esta plaza, calle de la Caridad, número 23, y otra en la ciudad de San-Fernando, calle Ancha, número 25, retasadas la primera en 21,500 reales vellón, y la segunda en 14,200, señalándose para el remate la hora de las doce del día 21 de octubre próximo en el despacho de la intendencia, admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes de dichas retasas, y no habiendo aquellas por sus totales en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, prefiriendo el que gana el cinco por ciento al que solo el cuatro, y en su defecto se admitirán las que se hagan á papel de la deuda corriente con interés negociable, considerando su valor en veinte y cinco por ciento del que represente, como igualmente y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interés: con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, para instrucción de los licitadores. Cádiz 22 de setiembre de 1836.—Cayetano Araujo.

COMISION DE ARMAMENTO Y DEFENSA.

En la ciudad de Cádiz á 25 de setiembre de 1836, reunida á las ocho de la mañana la comision de armamento y defensa con los señores cuyos nombres se citan al pie, por disposicion del señor presidente, manifestó su señoria que el objeto de esta reunion era que la comision se dedicase á tomar las providencias oportunas para la defensa y seguridad de la provincia con motivo de los movimientos de los facciosos hacia Andalucía; con cuyo motivo el mismo señor gefe-político y comandante-general habian hecho á la provincia en la mañana de hoy la publicacion contenida en el edicto de dichas autoridades, que se leyó.

Enterada de todo la comision, y dispuesta á practicar todo cuanto esté á sus alcances para tan justo fin, hizo los acuerdos siguientes:—

Se autorizó al señor gefe-político para que pueda disponer de todos los fondos existentes en la provincia de cualquier clase que sean, atendidas las circunstancias actuales, oficiándose á la junta de comercio de esta plaza para que tenga á la orden del señor intendente los fondos de donativos patrióticos y demas que obran en su poder, así como á la comision de donativos de Jerez de la Frontera con el mismo objeto, y avisándole al señor intendente para que tenga á disposicion del señor gefe-político todos los espresados caudales.

Se nombró al señor Sola para que tome conocimiento exacto del armamento que exista en la plaza, San-Fernando y Carraca, dando cuenta de su resultado.

Se autorizó al señor gefe-político para que por los medios y conducto que tenga por conveniente, procure la adquisicion en Gibraltar de dos mil fusiles con la mayor rapidez.

A propuesta del señor Sola se acordó la formacion de un cuerpo ó cuerpos de confinados de condena limpia, y se comisionó al efecto al capitán don José Maria Pons, el cual presentará previamente y á la mayor brevedad el oportuno plan, quedando encargado el señor Sola en comunicarle este acuerdo.

A propuesta de dicho señor Sola se dispuso oficial al señor comandante general para que los señores comandantes de artillería é ingenieros pasen á San-Fernando, y procedan á poner la linea del Portazgo á cubierto del peligro de una sorpresa.

Se acordó hacer una alocucion á la provincia análoga á las circunstancias; y se suspendió la sesion para dar lugar á la secretaría á que la formase, quedando en volverse á reunir á la una del día.

Reunida en efecto la comision á dicha hora, y con asistencia de los mismos señores: se leyó y aprobó la alocucion del punto anterior y ademas se trató lo siguiente:—

En este acto se presentó á la Junta una comision del excelentísimo Ayuntamiento constitucional, presidida por el señor alcalde don Pablo Matheu, quien manifestó la decision de aquel cuerpo á unirse y cooperar con la comision de armamento á todo cuanto exija el bien de la patria, sin perdonar fatiga ni sacrificio alguno: esplicó verbalmente algunas proposiciones del cuerpo capitular, y quedó en hacerlo oficialmente. El señor gefe-político contestó en nombre

de la corporacion, manifestando cuánto apreciaba estas ofertas del excelentísimo Ayuntamiento y los buenos resultados que deben esperarse de tan apreciable union.

Conveñida la comision del celo y amor á la justa causa del señor comandante general de la provincia don Mariano Villalpando, y persuadida de las ventajas que debe producir la union y contacto de las autoridades constituidas para la rapidez de las providencias, y deseando al mismo tiempo dar una prueba de su aprecio á dicho señor, se acordó asociarlo á la corporacion, oficiándole en este concepto.

Se acordó que se publiquen los acuerdos de la comision en lo relativo á la defensa de la provincia, y se suspendió la sesion, quedando en volverse á juntar á las ocho de la noche.

Concurrieron á las dos sesiones estraectadas los señores gefe-político, Sola, Veamurguía, Gener, Ibañez, Batanero, Parra, Amblard, Gargollo y el secretario Igarturburu.

REMITIDO.

Es bien notorio que la principal falta es de dinero; pues que nuestros municipales ofrezcan para redimir á este pueblo de la quinta, la cantidad de un millon de reales, que se harán efectivos de los mismos moños sorteables, á razon de diez pesos fuertes cada uno; porque siendo cinco mil los entrantes que se calculan en esta, producen dicha suma. Esto no impide que se lleve á efecto el sorteo, con la idea de que tomen su licencia aquellos que entreguen los dos mil doscientos reales, y pueda caerles la suerte de soldados. De este modo todos quedarán satisfechos; y yo no dudo que el patriotismo y la humanidad de aquellos á quienes no les corresponde en ningún sentido entrar en el sorteo, les hará contribuir con algunas cantidades en beneficio de sus conciudadanos.—Es de ustedes servidor.—Un exceptuado de la quinta.

OTRO.

Por providencia del señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido se ha proveido auto en los formados sobre la testamentaria de doña Gertrudis Broi y don Santos Bustamante, que pendia en el estinguido juzgado de la villa de Puerto-Real, citando á junta de acreedores para el día 8 de octubre próximo á las once de su mañana en la casa de su morada, á fin de que se presenten por sí ó por medio de personas autorizadas con los correspondientes poderes, los que estén en aquel caso, á tratar y convenir en lo que á sus respectivos derechos corresponda, apercibido el que no asista que su falta de presentacion le parará el perjuicio que haya lugar.—San-Fernando 16 de setiembre de 1836.—José Maria Warleta y Moro.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Gibraltar en un dia bergantin ingles Favorit, capitán R. Steward, en lastre á los señores La Cave y Echecopar.

De Lisboa y Chipiona en 4 dias balandra inglesa de recreo Cynthia, capitán Frankland.—Este buque baró en Sal-Medina, y trae averia en el casco.

De las Águilas en 2 dias polacra-goleta española la Santísima Trinidad, patron José Blanes, en lastre.

De Málaga en 3 dias polacra-goleta San-Cristóbal, patron Ignacio Ruc, en lastre.

De las Águilas en 4 dias jabeque San-José, patron José Alamar, en lastre.

Diez laudes españoles de Valencia, Málaga y Cataluña, con frutos del país.

De las Águilas jabeque español San-José, patron Pomar en lastre.

De Málaga y Gibraltar vapor ingles Transit. Varias embarcaciones españolas, de levante.

Salidos.

Para el oeste bergantin español Portento, su capitán don José R. de Ibarra.

—El Nacional de Lisboa de 12 del actual que tenemos á la vista, dice que el 30 del pasado hubo en Londres un incendio espantoso, que empezó en Tooley-Street-Southwark, y se comunicó al Duck-

Street. La pérdida que ha ocasionado asciende á quinientas mil libras esterlinas.

¶ Dos asuntos locales, es decir la insercion en el número de hoy de tantos artículos sobre la invasion del rebelde Gomez, nos hacen retardar hasta mañana la publicacion de los reales decretos que contienen las Gacetas de Madrid de 19 y 20 del actual.

NOTICIAS PARTICULARES.

PARA EL CARRIL.—Del 28 al 30 del corriente sale la goleta ANITA, su capitán don Manuel de Avalo: admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle Sucia, número 168.

Las mensajerías de Mamerto Moreno, Berdugo, Nuñez, Pausadela y compañía, que han establecido su servicio de carruages semanales, con su correspondiente escolta para conducir pasajeros y arrobos desde esta ciudad para Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Madrid y toda la carrera, verificará su salida todos los sabados, sin que por ningún motivo se demore á otro día la salida. Se recoge plazuela de las Nieves, despacho de los cosarios de Jerez.

PARA MARSELLA con escala en GIBRAULTAR.—El barco de vapor frances LA GIRONDE, su capitán le Chartier: saldrá el 28 de este mes. Las personas que gusten tomar pasaje en él, acudirán á su consignatario don Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

En Sanlúcar de Barrameda se vende una buena BODEGA con trescientas cincuenta botas de vino de color de cinco, siete y diez años. En Cádiz se puede tratar con don Francisco Estrada, calle de la Verónica, número 80, y en Sanlúcar con don José Casanova, calle de la Bolsa.

A voluntad de su dueño se vende con bastante equidad una HACIENDA de treinta aranzadas de viña y doce dichas de tierra cilina, nombrada del Bodegonero, en el pago de Balbaina, término del Puerto de Santa-María. Para tratar de ajuste se acudirá á don Juan de la Cruz Martinez, en dicha ciudad, y en Cádiz al entresuelo de la calle del Fideo, número 186.

Una criada desea COLOCARSE con unos señores ó señoras para servirlos: sabe de todas clases de hacienda con primor: no tiene familia que incomode, pues es forastera, con personas de respeto que la abonen: en esta imprenta darán razon.

¶ La enérgica ALOCUCION que ayer dirigió al público el joven don Luis Gonzalez Brabo, y que se imprimió con el título de Los facciosos en Sierra-Morena,—se halla de venta en esta oficina; y se avisa particularmente á los señores que quieran remitir este interesante papel al interior por el correo del día.

¶ Por la ciudad de San-Fernando ha sido elegido elector de partido el benemérito ciudadano don Manuel Navas; tan conocido y estimado por todos los patriotas, amantes de nuestra adorada Constitucion.

LA PASTELERIA, drama nuevo en un acto.—Se acaba de imprimir y se vende en Cádiz, en la oficina del Noticioso: en Jerez en la librería de Bueno; en el Puerto de Santa-María en la de Nuñez, y en San-Fernando en la de Molinelo, á real el ejemplar.